ADMINISTRACIÓN LOCAL

1944/25

AYUNTAMIENTO DE ZURGENA

A N U N C I O

El Ayuntamiento de Zurgena hace pública la convocatoria y bases que han de regir la constitución, por razones de necesidad y urgencia, de una Bolsa de Empleo para la cobertura temporal en casos de bajas por enfermedad, maternidad, ausencias, refuerzos o acumulación de tareas, o para atender el funcionamiento de los servicios esenciales que no pueden ser atendidos con las dotaciones actuales de plantilla del puesto de **Auxiliar Administrativo**, categoría C2, mediante el sistema de selección de concurso de méritos.

La convocatoria y bases se encuentran publicadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zurgena (https://zurgena.sedelectronica.es).

El plazo para la presentación de solicitudes será de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Zurgena, a 30 de junio de 2025.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Domingo Trabalón García.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=Jzka5i0aP_DUt07M3WdGl1t_QnBH3wQB .